

V. OTROS ANUNCIOS

183

NOTARÍA DE DON ALEJANDRO MIGUEL VELASCO GÓMEZ

Yo, Alejandro Miguel Velasco Gómez, notario del Ilustre Colegio de esta capital, con residencia en la misma.

Hago saber: Que en mi despacho notarial, sito en Madrid, calle Rafael Salgado, número 3, primero derecha, se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial, regulada en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, sujeta al procedimiento previsto en los artículos 234 a 236 del Reglamento Hipotecario y artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin Recursos, de la siguiente finca hipotecada y en las siguientes condiciones:

Urbana.—Cinco. Piso segundo derecha, situado en planta segunda de la casa en Madrid, barrio III de Moratalaz, calle Arroyo Fontarrón, número 291.

Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cuarto de aseo y servicio, cocina y terraza. Tiene una superficie de 55 metros cuadrados. Linda: a su derecha, entrando, con pared medianera con casa 289 de la misma calle; fondo, con terreno municipal; por su izquierda, con piso izquierda y caja de escalera; frente, con calle de su situación.

Cuota: 10 por 100.

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 39 de Madrid, libro 320, folio 162, finca número 21.021, antes 63.072, inscripción primera.

Se señala la única subasta para el día 20 de junio de 2012, a las diez y treinta horas, que se celebrará en el domicilio de la notaría antes indicado.

El tipo para la subasta es de 152.500 euros.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría, mediante cheque bancario nominativo a nombre del notario, el 30 por 100 del tipo para subasta indicado.

Madrid, a 23 de abril de 2012.—El notario (firmado).

(02/3.587/12)